



**GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



# Resolución Ejecutiva Regional

**N° 0193 - 2020-G.R.APURÍMAC/GR**

**Abancay,**

**21 MAYO 2020**

## VISTO:

El Decreto de Supremo N° 112-2020-EF; Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones de educación básica priorizadas para el Año Fiscal 2020 por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", así como acciones centrales.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el artículo 33° del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Educación a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de las unidades ejecutoras de educación de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 93 000 000,00 (NOVENTA Y TRES MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de las intervenciones de educación básica priorizadas para el Año Fiscal 2020 por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



educación superior no universitaria", y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales; estableciendo que dichas modificaciones presupuestarias, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00500-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, señala que en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, en la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, existen recursos hasta por la suma de S/ 18 118 008,00 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHO Y 00/100 SOLES) para efectuar una Transferencia de Partidas a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, destinada a financiar las intervenciones de educación básica priorizadas para el Año Fiscal 2020 por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", así como acciones centrales;



Que, en consecuencia se emite el Decreto Supremo N° 112-2020-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 18 118 008,00 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHO Y 00/100 SOLES), del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/. 681,253.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



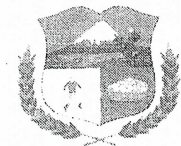
Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 604-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 112-2020-EF, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/. 681,253.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



Que, el numeral 2 del Artículo 46° de la Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley





Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos**

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 112-2020-EF; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones de educación básica priorizadas para el Año Fiscal 2020 por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", así como acciones centrales, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 SOLES (S/. 681,253.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



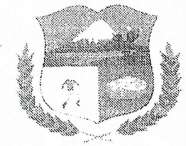
EGRESOS			EN SOLES
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	681,253
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	60,471
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	40,651
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	40,651
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	40,651
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	40,651
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	40,651
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	40,651
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,651
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	19,820
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	19,820
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	19,820
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	19,820
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	19,820
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,820
		<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>60,471</b>
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	76,768
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	27,615
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	27,615
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	27,615
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	27,615
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	27,615
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,615





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



193

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	49,153
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	49,153
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	49,153
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	49,153
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	49,153
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,153
TOTAL EJECUTORA			76,768

UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBAS	78,875
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	51,822
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	51,822
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	51,822
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	51,822
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	51,822
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,822

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	27,053
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	27,053
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	27,053
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	27,053
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	27,053
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,053
TOTAL EJECUTORA			78,875

UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	95,876
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	59,084
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	59,084
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	59,084
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	59,084
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	59,084
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	59,084

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	36,792
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	36,792
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	36,792
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	36,792
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	36,792
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,792
TOTAL EJECUTORA			95,876

UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	72,918
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	48,938
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	48,938
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	48,938
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	48,938
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	48,938
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,938





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



193

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	23,980
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	23,980
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,980
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,980
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,980
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,980

TOTAL EJECUTORA 72,918

UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	49,064
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	32,855
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	32,855
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	32,855
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	32,855
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	32,855
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,855

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	16,209
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	16,209
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	16,209
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	16,209
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	16,209
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,209

TOTAL EJECUTORA 49,064

UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAES	50,607
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	32,339
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	32,339
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	32,339

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	32,339
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	32,339
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,339

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	18,268
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	18,268
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	18,268
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	18,268
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	18,268
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,268

TOTAL EJECUTORA 50,607

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	122,614
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	83,939
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	83,939
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	83,939

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	83,939
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	83,939
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	83,939





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

193

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	38,675
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	38,675
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	38,675
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	38,675
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	38,675
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,675
			-----
		TOTAL EJECUTORA	122,614
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	308 EDUCACION ANTABAMBA	74,060
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	50,248
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	50,248
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	50,248
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	50,248
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	50,248
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,248
			-----
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	23,812
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	23,812
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	23,812
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	23,812
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	23,812
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,812
			-----
		TOTAL EJECUTORA	74,060
			=====
		TOTAL PLIEGO	681,253
			=====

## ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Regístrese y comuníquese**

  
**BALTÁZAR LANTARON NUÑEZ**  
 Gobernador  
 Gobierno Regional Apurímac

GOB/BLN.  
GRPPAT/EGA



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000049**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 01/05/2020

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS SEGÚN DS N° 112-2020-EF - COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2020: TRAMO 1

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	
0090						0	40,651	
	3000385					0	40,651	
		00				0	40,651	
			5	2.3		0	40,651	
9001						0	19,820	
	3999999					0	19,820	
		00				0	19,820	
			5	2.3		0	19,820	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>60,471</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000048**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 21/05/2020  
DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD 20/05/2020

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGÚN D.S N°112-2020-EF, RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DESEMPEÑO 2020 TRAMO I.

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
0090						0	27,615	
	3000385					0	27,615	
		00				0	27,615	
			5	2.3		0	27,615	
9001						0	49,153	
	3999999					0	49,153	
		00				0	49,153	
			5	2.3		0	49,153	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>76,768</b>





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000066**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 00/05/2020

TIPO DE MODIFICACIÓN TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2020 TRAMO 1

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
0090						0	51,822	
3000385						0	51,822	
00						0	51,822	
5	2.3					0	51,822	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>51,822</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000067**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 21/05/2020  
DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD: 20/05/2020  
TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 112-2020-EF  
JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR COMPROMISO DE DESEMPEÑO 2020 TRAMO 1

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
9001						0	27,053	
	3999999					0	27,053	
		00				0	27,053	
			5	2.3		0	27,053	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>27,053</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 0000000043

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 00/05/2020

TIPO DE MODIFICACION TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 112-2020-EF, CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS TRAMO I

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESP	SPD	
0090						0	59,084	
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	59,084	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE							
00						0	59,084	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.3					0	59,084	
	BIENES Y SERVICIOS							
9001						0	36,792	
	ACCIONES CENTRALES							
3999999						0	36,792	
	SIN PRODUCTO							
00						0	36,792	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.3					0	36,792	
	BIENES Y SERVICIOS							
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>95,876</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000039**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2020

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORARON DEL DECRETO SUPREMO N° 112 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPESPD		
0090							48,938	
							0	
3000385							48,938	
							0	
00							48,938	
							0	
5	2.3						48,938	
							0	
9001							23,980	
							0	
3999999							23,980	
							0	
00							23,980	
							0	
5	2.3						23,980	
							0	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>72,918</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000052**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD 01/05/2020

TIPO DE MODIFICACIÓN TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL DS. N° 112-2020-EF, TRANSF. RECURSOS PARA FINANCIAR LOS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2020\_ TRAMO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
0090						0	32,855	
3000385						0	32,855	
00						0	32,855	
5	2.3					0	32,855	
9001						0	16,209	
3999999						0	16,209	
00						0	16,209	
5	2.3					0	16,209	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>49,064</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000051**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 21/05/2020  
DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 01/05/2020  
TIPO DE MODIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 112-2020-EF  
JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 112-2020-EF, TRANSFERENCIA DEL TRAMO 1 DE COMPROMISO DE DESEMPEÑO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INTERVENCIONES DE E  
ARA EL 2020.

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	
0090						0	32,339	
3000385						0	32,339	
00						0	32,339	
5	2.3					0	32,339	
9001						0	18,268	
3999999						0	18,268	
00						0	18,268	
5	2.3					0	18,268	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>50,607</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000048**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 21/05/2020  
DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 20/05/2020  
TIPO DE MODIFICACIÓN : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS  
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 112-2020-EF  
JUSTIFICACIÓN : DS N° 112-2020-EF- FINANCIAMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	
0090						0	83,939	
	3000385					0	83,939	
		00				0	83,939	
			5	2.3		0	83,939	
9001						0	38,675	
	3999999					0	38,675	
		00				0	38,675	
			5	2.3		0	38,675	
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>122,614</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000058**  
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/05/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 193-2020

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD: 21/05/2020

TIPO DE MODIFICACIÓN: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 112-2020-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 112-2020-EF

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD
0090						0	50,248
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	50,248
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE							
00						0	50,248
RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.3					0	50,248
BIENES Y SERVICIOS							
9001						0	23,812
ACCIONES CENTRALES							
3999999						0	23,812
SIN PRODUCTO							
00						0	23,812
RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.3					0	23,812
BIENES Y SERVICIOS							
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>74,060</b>

